

## COMUNICADO No. 4

**PARA:** Todos los interesados del Proceso de Convocatoria Pública No. 09 de 2023 – Objeto: SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

**DE:** Subdirector de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

**ASUNTO:** Presentación Respuesta a solicitud presentada por la empresa ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS a Evaluación de experiencia publicada a fecha 12 de mayo de 2023.

**FECHA:** mayo 16 de 2023

Por medio del presente comunicado, me permito presentar respuesta emitida por el área técnica a solicitud del proponente ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS en relación al informe de evaluación de experiencia publicada a fecha 12 de mayo de 2023 en la página web del hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y SECOP II, de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria Pública No. 9 de 2023 adelantada por la entidad; en aras de garantizar los principios administrativos de la contratación estatal y de toda actuación administrativa como lo son: Selección objetiva, celeridad, eficacia, economía, transparencia entre otros a continuación:

**EMPRESA SOLICITANTE:** ANNAR DIANOSTICA IMORT SAS

**MEDIO DE RECEPCIÓN:** Correo Electrónico

**FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:** 15 de mayo de 2023 15:30

### SOLICITUD

Por medio del presente Annar Diagnostica Import S.A.S, solicita a la entidad, si es posible, ser un poco más específicos en el requerimiento de experiencia, ya que no es claro el motivo por el cual no se cumple con el requisito.

No. DE PRO-PO-NENTE	PROPONENTE	NIT DEL PROPO-NENTE	GRUP O OFER-TADO	NOMBRE DEL GRUPO OFERTADO	EVALUACIÓN ( CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			6	INMUNOSEROLO-GÍA	NO CUMPLE	No cumple, NUMERAL 2.4.1.1. NOTA: "Para el banco de sangre para el grupo de inmunoserología...", las certificaciones anexas no cumplen con los requerimientos realizados en el pliego de condiciones.

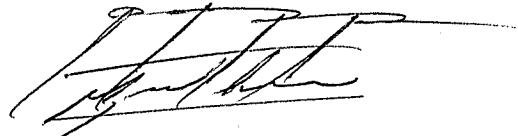
- **RESPUESTA HOSPITAL:** los soportes presentados en los folios 1748 al 1757 no dan alcance a las especificaciones solicitadas en la nota del numeral 2.4.1.1 (especificando la experiencia en los 7 marcadores y no solamente en pruebas Inmunoserológicas o de diagnóstico invitro para el banco de sangre ya que pueden contratarse marcadores específicos por diferentes técnicas, algunas de las referencias no especifican el valor del contrato.

**NOTA:** para banco de sangre para el grupo de Inmunoserologías, deben demostrar experiencia mínima de 2 años en el uso con los siete (7) marcadores después de emisión del registro INVIMA, las certificaciones presentadas deben ser de bancos de sangre de la misma categoría (A) y con igual o superior flujo de procesamiento.

1. Nombre o razón social de la entidad que certifica.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Número y objeto del contrato.
4. Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
5. Valor del contrato.
6. Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
7. Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

2

Atentamente,



**MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES**  
Subdirector de Bienes Compras y Suministros